DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA No. 001

CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT 804011758-8

DEBE A:

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA

c.c. 1`005.482.704 *de Bucaramanga*

LA SUMA DE:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,500,000).

POR CONCEPTO DE:

Pago por la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 019 DE 2025,** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"**, por el periodo comprendido entre el **20 DE ENERO DE 2025 AL 19 DE FEBRERO DE 2025**. **(PRIMER PAGO),**

Cordialmente,

María José Díaz Rueda

Contratista
Nombre: **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA**
CC. 1'005.482.704 *de Bucaramanga*
Dirección: Transversal 154 #17-117 Edificio Irawa – Cañaveral.
Celular / Teléfono: 3115440521
Email: mjdiazrueda@hotmail.com

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-07
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION	Versión:06
		Fecha: 17/01/2024

INFORME No.	01	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	019-2025	FECHA DE CONTRATO	20 DE ENERO DE 2025
NOMBRE CONTRATISTA	MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA		
NÚMERO DE CÉDULA	1`005.482.704 de Bucaramanga		

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA",

REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25C00023	17/01/2025	CDP - N° y FECHA	N/A	
RP - N° y FECHA	25C00022	20/01/2025	RP - N° y FECHA	N/A	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	19 DE MARZO DE 2025	*TERMINACIÓN CON ADICIÓN*	N/A

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	20 DE ENERO DE 2025 AL 19 DE FEBRERO DE 2025.
VALOR A PAGAR (en letras y número)	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,500,000).

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			EPS SURA	PORVENIR	POSITIVA
ENERO	20/02/2025	8634981559	$66.000	$84.500	$2.900

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLAS DE LEY	
DEPARTAMENTAL	SERA DESCONTADA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO
MUNICIPAL	SERA DESCONTADA DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE
1	Apoyo en la proyección de conceptos jurídicos e informes que se requieran en el Concejo Municipal de Floridablanca, entre otros.	- Concepto Jurídico sobre el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2025. - Concepto Jurídico sobre el Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2025.	REPOSAN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.
2	Proyectar actos administrativos que se requieran en el Concejo Municipal.	- Resolución No. 007 de 2025 "por medio del cual se autoriza el retiro parcial de unas cesantías". - Resolución No. 009 de 2025 "por el cual se establece normas para la regulación de los inventarios	REPOSAN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

		de los bienes muebles, se actualiza y reglamenta el comité técnico de inventarios y bajas de bienes del Concejo Municipal de Floridablanca". - Resolución No. 013 de 2025 "por medio de la cual se autoriza el retiro parcial de unas cesantías".	DE FLORIDABLANCA. LAS RESOLUCIONES SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA.
3	Proyectar respuesta de derechos de petición y acciones constitucionales radicadas en la corporación.	- Respuesta al derecho de petición presentado por la corporación "Bucaramanga Metropolitana Comovamos", radicado el 23 de enero de 2025. - Respuesta al derecho de petición presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, radicado el 5 de febrero de 2025. - Respuesta al derecho de petición radicado por la Fiscalía General de la Nación radicado el 14 de febrero de 2025.	REPOSAN EN LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

ANEXOS: REGISTRO FOTOGRAFICO.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el primer pago del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$7.000.000*	
VALOR ADICIÓN	***N/A***	
PRIMER PAGO		*$3.500.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*$3.500.000*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$7.000.000*	*$7.000.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ
SUPERVISOR

María José Díaz Rueda

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
CONTRATISTA

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PAA-FR-16
	OBLIGACION CONTRAIDA	Versión:06
		Fecha: 17/01/2024

OBLIGACION CONTRAIDA No. 001 DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA						
C.C. O NIT	1`005.482.704 de Bucaramanga						
VALOR COBRADO	$3.500.000						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA:20	MES:01	AÑO:2025	—	DÍA:19	MES:02	AÑO:2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA INICIO DEL CONTRATO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	019-2025	DÍA:20	MES:01	AÑO: 2025
CDP Y FECHA: 25C00023 - 17/01/2025	RP Y FECHA: 25C00022 - 20/01/2025	VIGENCIA: 2025		
CDP ADICIONAL: N/A	RP ADICIONAL: N/A	VIGENCIA DEL ADICIONAL: N/A		

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
NÚMERO DE CUENTA	32200015591	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA: 20	MES: 02	AÑO: 2025

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO *"DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO"*.

FIRMAS RESPONSABLES

LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ
SUPERVISOR

María José Díaz Rueda

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
CONTRATISTA

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA**, con documento de identificación No. 1`005.482.704

expedida en *Bucaramanga.*

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado al Concejo Municipal de Floridablanca, hasta el 19 de marzo de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que **NO** haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Floridablanca, 19 de febrero de 2025.

FIRMA

María José Díaz Rueda

Floridablanca, 20 de febrero de 2025

Señores
TESORERIA CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
E. S. M.

Yo **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA,** identificada con C.C. 1`005.482.704 de Bucaramanga, me dirijo a ustedes por medio de la presente para solicitar me sea descontada la **estampilla municipal y departamental** por parte del profesional universitario del Concejo Municipal de Floridablanca, directamente del primer pago por concepto de la EJECUCIÓN DEL **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 019 DE 2025,** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"**, del periodo comprendido del **20 DE ENERO DE 2025 AL 19 DE FEBRERO DE 2025**. **(PRIMER PAGO),**

Atentamente

María José Díaz Rueda

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA
C.C. 1`005.482.704 de Bucaramanga

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA JOSE DIAZ RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005482704
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-02-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-20
FECHA DE PAGO:	2025-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	8634981559
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8617527970
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 521.950	$ 0	$ 0	$ 700	$ 65.300	$ 66.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 521.950	$ 0	$ 0	$ 900	$ 83.600	$ 84.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 521.950	$ 0	$ 0	$ 100	$ 2.800	$ 2.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 151.700	$ 153.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/03/2025

Evidencias Cuenta No. 01

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2025	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No.007 DE 2025
(enero 23)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL RETIRO PARCIAL DE UNAS CESANTIAS".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) En uso de sus facultades legales y constitucionales y especialmente por las conferidas por la ley 136 de 1994 por la ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo acuerdo municipal 008 de 2021.

Resolución No. 007 de 2025.

Se expide en Floridablanca a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente

Proyecto: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó: Luis E. Altahona Gómez. Secretario General

Solidario, Comprometido y Participativo

Evidencias Cuenta No. 01

Resolución No. 009 de 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2025	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 6

Resolución No. 009
(23 de enero de 2025)

POR EL CUAL SE ESTABLECE NORMAS PARA LA REGULACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES, SE ACTUALIZA Y REGLAMENTA EL COMITÉ TÉCNICO DE INVENTARIOS Y BAJAS DE BIENES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

El Concejo Municipal de Floridablanca, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y

Dada en Floridablanca a los Veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente

MARCOS OLARTE RAMIREZ
Primer vicepresidente

JHON JAIRO RUIZ LAMUS
Segundo vicepresidente

Proyecto: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó: Luis E. Altahona Gómez
Secretario General

Preferencias del Sistema

Evidencias Cuenta No. 01

Resolución No. 013 de 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2025	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No.013 DE 2025
(febrero 13)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL RETIRO PARCIAL DE UNAS CESANTIAS".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) En uso de sus facultades legales y constitucionales y especialmente por las conferidas por la ley 136 de 1994 por la ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo acuerdo municipal 008 de 2021.

Se expide en Floridablanca a los trece (13) días del mes de febrero de 2025

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente

Proyecto: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó. Luis E. Altahona Gómez: Secretario General

Evidencias Cuenta No. 01

Autorización retiro de Cesantías.

DATOS AFILIADO

Nombres y apellidos:	Fernando Álvarez Torres
Documento de identificación:	91.235.622 de Bucaramanga
Valor retiro:	cuatro millones de pesos ($4.000.000) M/cte.
Concepto de retiro:	Remodelación Inmueble De Su Propiedad

DATOS DEL EMPLEADOR

Número de identificación 804011758-8
Razón social: Concejo Municipal de Floridablanca
Dirección: calle 5 No 8-25 piso 4
Ciudad: Floridablanca
Teléfono: 6076757661
Correo electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Por ultimo, el Concejo Municipal de Floridablanca agradece su atención prestada y quedamos atentos a cualquier solicitud o información adicional.

Sin otro particular,

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente

Proyecto: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó: Luis E. Altahona Gómez. Secretario General

Evidencias Cuenta No. 01

Respuesta derecho de petición – Bucaramanga Metropolitana “Comovamos”

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 1 de 1

Floridablanca, 19 de febrero de 2025.

Señora,
JOHANNA CÁRDENAS ACEVEDO
Directora del Programa
Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Respetados,

En atención al derecho de petición radicado y de conformidad con los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente
Concejo Municipal de Floridablanca

Proyectó: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó: Luis E. Altahona Gómez
Secretario General

Evidencias Cuenta No. 01

Respuesta derecho de petición – Oficina Asesora de Planeación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 1 de 1

Floridablanca, 12 de febrero de 2025.

Señor,
ING. ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Respetado,

En atención al derecho de petición radicado el día 05 de febrero de 2025, mediante el cual solicita lo siguiente:

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente
Concejo Municipal de Floridablanca

Proyectó: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista
Revisó: Luis E. Altahona Gómez
Secretario General

Evidencias Cuenta No. 01

Respuesta derecho de petición – Fiscalía.

Floridablanca, 19 de febrero de 2025.

Señor,
OSCAR ARMANDO PINZÓN BUITRAGO
Técnico Investigador IV
Grupo Anticorrupción CTI – Bucaramanga
Fiscalía General de la Nación

Asunto: Respuesta Solicitud.

Respetado,

En atención a la solicitud radicada el día 14 de febrero de 2025, en las cual se solicitó lo siguiente:

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ALTAHONA GÓMEZ
Secretario General
Concejo Municipal de Floridablanca

Proyecto: María José Díaz Rueda. Abg. Contratista

Evidencias Cuenta No. 01

Concepto jurídico Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2025.

Floridablanca, 05 de febrero de 2025.

Honorable,
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER
Ciudad.

Asunto:	Concepto Jurídico del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2025, por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Respetados,

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1'005.482.704 y portadora de la Tarjeta Profesional de abogada No. 430.462 del C.S. de la J., me permito presentar ante ustedes **CONCEPTO JURÍDICO** sobre el **PROYECTO DE ACUERDO No. 002 de 2025,** el cual busca realizar modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal 2025.

su incorporación al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal 2025.

En conclusión, se deja a disposición del Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, para que, una vez surtido el trámite correspondiente conforme a la Ley, determine su aprobación y adopción.

Cordialmente,

María José Díaz Rueda

María José Díaz Rueda
Abogada - Concejo Municipal

Evidencias Cuenta No. 01

Concepto jurídico Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2025.

Floridablanca, 05 de febrero de 2025.

Honorable,
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA – SANTANDER
Ciudad.

Asunto:	Concepto Jurídico del Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2025, mediante el cual se autoriza al Alcalde de Floridablanca para transferir a título gratuito un bien inmueble a la E.S.E Clínica Guane de Floridablanca.

Respetados,

MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1´005.482.704 y portadora de la Tarjeta Profesional de abogada No. 430.462 del C.S. de la J., me permito presentar ante ustedes **CONCEPTO JURÍDICO** sobre el **PROYECTO DE ACUERDO No. 004 de 2025,** el cual busca que se autorice al Alcalde de Floridablanca para transferir a título gratuito un bien inmueble a la E.S.E Clínica Guane de Floridablanca.

En conclusión, se deja a disposición del Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, para que, una vez surtido el trámite correspondiente conforme a la Ley, determine su aprobación y adopción.

El anterior concepto se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

María José Díaz Rueda

María José Díaz Rueda
Abogada - Concejo Municipal